ÁREAS Y TIPOS DE POSTERGACIÓN

La postergación de permisos de subdivisión, loteo o urbanización predial y de construcciones o edificación, son en cuanto al territorio (08 áreas) y al tipo de permisos tal como se detalla a continuación:

ÁREA DE POSTERGACIÓN P-1

El polígono de esta zona es:
1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22-23-1.

ÁREA P-1 corresponde a la Población Buzeta, a parte de la Población Pedro Aguirre Cerda, al Complejo Lo Valledor (Cerrillos) y un sector industrial; y comprende la **calle Avenida 1** (ambas aceras) desde la numeración N°2888 hasta la N°3510; **calle Avenida 2** (ambas aceras) desde la numeración N°2725 hasta la N°3076; **calle Avenida 3** (ambas aceras) desde la numeración N°2709 hasta la N°3135; **calle Avenida 4** (ambas aceras) desde la numeración N°2728 hasta la N°3144; **calle Avenida 5** (ambas aceras) desde la numeración N°2733 hasta la N°3147; **calle Avenida 6** (ambas aceras) desde la numeración N°2815 hasta la N°3147; **calle Avenida 7** (ambas aceras) desde la numeración N°2944 hasta la N°3145; **calle Avenida 8** (ambas aceras) desde la numeración N°2956 hasta la N°2998; **calle Martín de Solier** (ambas aceras) desde la numeración N°3901 hasta la N°4598; **calle San Andrés** (ambas aceras) desde la numeración N°3947 hasta la N°4575; **Avenida Buzeta** (ambas aceras) desde la numeración N°3871 hasta la N°4660; **Pasaje Avenida 3 interior** (ambas aceras) desde la numeración N°4128 hasta la N°4166; **Pasaje Avenida 5 interior** (ambas aceras) desde la numeración N°4333 hasta la N°4382; **calle Cartagena** (ambas aceras) desde la numeración N°3914 hasta la N°4294; calle La Rural (ambas aceras) desde la numeración N°4108 hasta la N°4593; **Avenida Departamental** (acera norte) desde Avenida Pedro Aguirre Cerda hasta autopista General Velasquez; **Avenida Carlos Valdovinos** (ambas aceras) desde la numeración N°3510 hasta la N°4089; **caletera Avenida General Velásquez** (acera poniente) desde la numeración N°3415 hasta la N°3497.

La postergación selectiva para el Área P-1 es para aquellos permisos de subdivisión, loteo o urbanización predial y de construcciones o edificación, con destino: Residencial que superen los 02 pisos de altura.

ÁREA DE POSTERGACIÓN P-2

El polígono de esta zona es:
24-23-22-21-20-19-18-17-16-15-14-13-12-31-30-29-28-27-26-25-24.

ÁREA P-2 corresponde a parte de la Población Pedro Aguirre Cerda y a terrenos industriales, y comprende **Avenida Suiza** (acera norte) desde la numeración N°45 hasta N°295, sin considerar el loteo denominado "Tucapel"; **calle Dagoberto Godoy** (ambas aceras) desde la numeración N°16 hasta la N°182; **calle Los Cisnes** (acera norte) numeración N°263; **Avenida Pedro Aguirre Cerda** (acera poniente) desde la numeración N°4127 hasta el N°4375, excluyendo desde la numeración N°4143 hasta el N°4187.

La postergación para el Área P-2 es para todos los permisos de subdivisión, loteo o urbanización predial y de construcciones o edificación.

NOTA: El presente plano sólo tiene el objeto de orientar el emplazamiento de las áreas donde se postergarán los permisos de subdivisión, loteo o urbanización predial y de construcciones o edificación, siendo el emplazamiento y trazado sólo referencial, correspondiendo al oficio el que define la exactitud técnica. Los límites comunales no están refrendados técnicamente.

ÁREA DE POSTERGACIÓN P-3

El polígono de esta zona es:
32-57-56-55-54-53-52-51-50-49-48-47-46-45-44-43-42-41-40-39-38-37-36-35-34-33-32.
Se descuentan de esta área los sgtes polígonos correspondiente a 02 zonas residenciales:

- 58-59-60-61-62-63-64-65-66-67-68-69-70-71-72-73-74-75-58.
- 76-77-78-79-76.

ÁREA P-3 corresponde a terrenos industriales, que comprende la **Avenida Suiza** (acera sur) desde el lote cuya numeración esta por avenida Pedro Aguirre Cerda N°4655 hasta avenida Suiza N°244 ; **Pasaje Los Alpes** (acera oriente) desde el lote cuya numeración esta por avenida Suiza N°244; **área verde en calle Bremen** (acera sur) que colinda con lote cuya numeración esta por calle Lucerna N°4925; **Avenida Pedro Aguirre Cerda** (acera poniente) desde la numeración N°4655 hasta la N°5933, con excepción del N°5335, N°5339, CASA 5, N°5335 CASA 8, N°5337 CASA 1, N°5337 CASA 2, N°5337 CASA 3, N°5337 CASA 4, N°5337 CASA 6, N°5337 CASA 7, N°5337 CASA 9; **Avenida Las Americas** (acera norte) desde la numeración N°97 hasta la N°1021, exceptuando la numeración desde el N°309 hasta N°445; **calle Las Palmas** (acera poniente) desde el lote cuya numeración esta por calle Las Hortensias N°801 hasta el lote cuya numeración esta por avenida Las Américas N°1021; **Avenida Presidente Salvador Allende Gossen** (acera norponiente) desde la numeración N°5198 hasta el lote cuya numeración esta por avenida Antonio Escobar Williams N°635; **calle Gabriela Mistral** (acera poniente) desde la numeración N°5973 hasta el lote cuya numeración esta por calle Las Hortensias N°502; **calle Las Encinas** (ambas aceras) desde el lote cuya numeración esta por avenida Pedro Aguirre Cerda N°5595 hasta la Las Encinas N°901 exceptuando desde la numeración N°100 hasta N°124; **calle Armando Cortínez** (acera poniente) el lote cuya numeración es por calle Las Encinas N°140; **calle Las Hortensias** (acera sur) los lotes cuya numeración están por avenida Las Americas N°173 y N°191; **Avenida Antonio Escobar Williams** (ambas aceras) desde el lote cuya numeración esta por avenida Pedro Aguirre Cerda N°4733 hasta Antonio Escoba Williams N°899, exceptuando en la acera sur, las numeraciones desde N°272 hasta la N°298; **calle Las Rosas** (ambas aceras) desde el lote cuya numeración esta por avenida Antonio Escobar Williams N°635 hasta el lote cuya numeración está por avenida Las Américas N°375, con excepción de los lotes ubicados en la acera oriente desde el lote cuya numeración esta por avenida Antonio Escobar Williams N°298 hasta avenida Las Rosas N°5298 ; **calle El Pinar** (acera oriente) desde el lote cuya numeración esta por avenida Antonio Escobar Williams N°258 hasta el lote cuya numeración esta por avenida Antonio Escobar Williams N°360; **calle El Alamo** (acera oriente) desde el lote cuya numeración esta por avenida Antonio Escobar Williams N°258 hasta El Aromo N°5006; **calle Piloto Acevedo** (acera norte) numeración N°51; **calle Piloto Eduardo Lazo** (ambas aceras) desde la numeración N°120 hasta la N°640, con excepción en acera norte desde el lote cuya numeración esta por calle El Aromo N°5377 hasta el lote cuya numeración esta por calle El Pinar N°5378, y en acera sur los lotes en calle Piloto Eduardo Lazo desde el N°208 hasta el N°478.

Además, esta área de postergación colinda con otras propiedades tal como se detalla a continuación:

- Por el **deslinde norte** colinda con los sitios de la "Villa Suiza" cuya numeración esta por pasaje Los Alpes desde el N°282 hasta el N°310.
- Por el **deslinde norte** colinda con los sitios ubicados en calle El Pinar N°5450 y calle El Álamo N°5475 del loteo "Merino Benítez".
- Por el **deslinde norte** colinda con sitio industrial ubicado en calle El Pinar N°5586.
- Por el **deslinde sur** colinda con el sitio ubicado en El Pinar N°5036 del loteo "Bezanilla y Salinas".
- Por el **deslinde sur** colinda con los sitios ubicados en calle El Alamo N°5160 y N°5167, calle El Aromo N°4815 y N°5112, y calle Transversal N°5107 y N°5116 del loteo "Merino Benítez".
- Por el **deslinde poniente** colinda con los sitios ubicados en calle Las Encinas desde la numeración N°100 hasta la N°124 del loteo "Las Encinas".
- Por el **deslinde poniente** colinda con los sitios ubicados en calle Piloto Acevedo N°77, y calle Transversal desde el N°5116 hasta el N°5168 del loteo "Merino Benítez".
- Por el **deslinde poniente** colinda con el sitio ubicados en calle El Pinar acera oriente desde N°5036 hasta N°5156 del loteo "Bezanilla y Salinas".
- Por los **deslindes poniente y norte** con colinda los sitios del loteo "Nueva América" con numeración es por pasaje Las Palmiles desde N°570 hasta N°5754.
- Por los **deslindes sur, poniente y norte** colinda con conjunto habitacional son acceso desde el Pasaje Pedro Aguirre Cerda.
- Por los **deslindes poniente y sur** colinda con los sitios ubicados en calle Las Hortensias N°312, pasaje Elqui N°312 y N°319, pasaje Vicuña N°312 y N°319, pasaje Monte Patria N°312 y N°319, y avenida Las Américas N°309 del loteo "Gasco".

La postergación para el Área P-3 es para todos los permisos de subdivisión, loteo o urbanización predial y de construcciones o edificación.

ÁREA DE POSTERGACIÓN P-4

El polígono de esta zona es:
80-81-82-83-84-85-86-80.

ÁREA P-4 corresponde a terrenos industriales y comprende la **calle Salomón Sack** (acera norte) la numeración 601; **calle Comercio** (acera poniente) desde el sitio con numeración por Salomón Sack N° 601 hasta el sitio cuya numeración es por Avenida Los Cerrillos N°602; **Avenida Los Cerrillos** (acera sur) desde la numeración N°602 hasta la N°576. Por los **deslindes oriente y sur**, el área de postergación colinda con la Villa Los Cerrillos III.

La postergación para el Área P-4 es para todos los permisos de subdivisión, loteo o urbanización predial y de construcciones o edificación.

ÁREA DE POSTERGACIÓN P-5

El polígono de esta zona es:
87-88-89-90-91-92-93-94-87.

ÁREA P-5 corresponde a terrenos industriales y comprende la **Avenida Pedro Aguirre Cerda** (acera poniente) corresponde a Avenida Pedro Aguirre Cerda N°6307; **calle Salomón Sack** (acera norte) desde la numeración N°255 hasta el Lote 1-A cuya numeración es por Avenida Pedro Aguirre Cerda N°6307; **Avenida Los Cerrillos** (acera sur) corresponde al Lote 1-A cuya numeración es por Avenida Pedro Aguirre Cerdá N°6307. Por los **deslindes sur y oriente** el área de postergación colinda con el Conjunto Habitacional Cerrillos; por el **deslinde norte** colinda con la Escuela Municipal Los Cerrillos; y, por el **deslinde poniente** colinda con la Villa Los Cerrillos III.

La postergación para el Área P-5 es para todos los permisos de subdivisión, loteo o urbanización predial y de construcciones o edificación.

ÁREA DE POSTERGACIÓN P-6

El polígono de esta zona es:
95-96-97-98-99-100-101-95.

ÁREA P-6 corresponde a terreno de propiedad de Indura S.A. y comprende la **Avenida Pedro Aguirre Cerda** (acera oriente) desde la numeración N°7060 hasta el N°7286; **Avenida Lo Errázuriz** (acera sur) corresponde al deslinde cuya numeración esta por Avenida Pedro Aguirre Cerda N°7060. Por el **deslinde oriente** el área de postergación colinda con conjuntos residenciales; y, por el **deslinde sur** colinda con propiedad municipal donde se emplazan la Biblioteca Municipal "Javiera Carrera Verdugo" y el Centro Cultural "Tío Lalo Parra".

La postergación para el Área P-6 es para todos los permisos de subdivisión, loteo o urbanización predial y de construcciones o edificación.

ÁREA DE POSTERGACIÓN P-7

El polígono de esta zona es:
102-103-104-105-106-107-108-109-110-111-112-113-108.

ÁREA P-7 corresponde a terrenos industriales que comprende la **Avenida Camino a Melipilla** (acera poniente) desde la numeración N°8139 hasta el N°8517; **caletera norte de Avenida Américo Vespucio** (acera norte) desde lote cuya numeración esta por Avenida Camino a Melipilla N°8517 hasta el N°1800; **calle Miguel Socias** (acera poniente) lote cuya numeración esta por Avenida Camino a Melipilla N°8139; **calle La Unión** (acera oriente) desde lote cuya numeración esta por Avenida Camino a Melipilla N°8139 hasta el N°7940. Por el **deslinde norte** colinda con los sitios ubicados en Pasaje El Navegante desde N°7668 hasta el N°7708.

La postergación para el Área P-7 es para todos los permisos de subdivisión, loteo o urbanización predial y de construcciones o edificación.

ÁREA DE POSTERGACIÓN P-8

El polígono de esta zona es:
114-115-116-117-118-114.

ÁREA P-8 corresponde a terrenos industriales y comprende la **calle San José** (acera oriente) desde la numeración N°309 hasta la N°325; **calle La Unión** (acera sur) desde Caletera Américo Vespucio hasta Calle San José; **caletera sur Avenida Américo Vespucio** (acera surponiente) desde Calle La Unión hasta el limite comunal 7-8. Por el **deslinde sur** el área de postergación colinda con limite comunal 7-8.

La postergación para el Área P-8 es para todos los permisos de subdivisión, loteo o urbanización predial y de construcciones o edificación.

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

Ilustre Municipalidad de Cerrillos

PLANO INDICATIVO DE POSTERGACIÓN DE PERMISOS DE SUBDIVISIÓN, LOTEO O URBANIZACIÓN PREDIAL Y DE CONSTRUCCIONES O EDIFICACIÓN

SEGÚN APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 117º DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES

ASESORA URBANISTA
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

FECHA 25 ENERO 2024
LÁMINA ÚNICA
ESCALA 1:10.000

NORTE